

EDICTO

Nº Edicto: 21433

Carátula: UINCA, CAMILO RUFO AMBROSIO Y PEREZ, SAHARA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00102-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesión Nº9, con asiento en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, Camilo Rufo Ambrosio UINCA (L.E. 1.598.527) y Sahara PEREZ (L.C. 0.827.260), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**UINCA CAMILO RUFO AMBROSIO Y PEREZ SAHARA S/SUCESION INTESTADA EXPEDIENTE SA-00102-C-2026**". Publíquese por un (1) día. Fdo.: K. Vanessa Kozaczuk. Jueza. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000804